



Municipalidad Provincial de Casma  
Alcaldía

00-245  
1

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 245-2011-MPC

Casma, 26 de Abril del 2011

**VISTO:** El Expediente Administrativo N° 2571-11, presentado por Doña BACILIA IRENE ARCE SANTA MARIA, Presidenta de la Nueva Junta Directiva del Comité del Vaso de Leche "VIRGEN DE LAS MERCEDES" del AA.HH. Cun Can - Casma, mediante el cual solicita Registro y Reconocimiento de su comité, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el Art. II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 establece; que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, con fecha 29 de Marzo del 2011, la interesada presenta solicitud de Reconocimiento de la Junta Directiva del Comité del Vaso de Leche "VIRGEN DE LAS MERCEDES" del AA.HH. Cun Can - Casma, periodo 2011 - 2013, asimismo solicita que se incorpore en el Registro Único de Organizaciones Sociales de Bases de esta Municipalidad;

Que, de otro lado, para demostrar legalidad a su pedido, con fecha 23 de Marzo del 2011, y a fojas 57 y 58 corre el Acta de Reunión de la Junta Directiva, mediante el cual se efectuó la renovación de los cargos de la Nueva Junta Directiva del Comité del Vaso de Leche "VIRGEN DE LAS MERCEDES" del AA.HH. Cun Can - Casma, periodo 2011 - 2013;

Que, habiendo los solicitantes cumplido con los requisitos exigidos y con la opinión favorable de la Unidad de Participación Vecinal, Cultura, Educación y Deportes de esta Municipalidad, y con Opinión Legal favorable se debe expedir Resolución de Alcaldía de Reconocimiento;

Estando a lo dispuesto en el Art. 20° numeral 6), de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER** a la Nueva Junta Directiva del Comité del Vaso de Leche "VIRGEN DE LAS MERCEDES" del AA.HH. Cun Can - Casma, periodo 2011 - 2013, en el Registro Único de Organizaciones Sociales de la Municipalidad Provincial de Casma, conformada de la siguiente manera:

➤ PRESIDENTA	:	BACILIA IRENE ARCE SANTA MARIA.
➤ VICEPRESIDENTA	:	DORA ZENAIDA RAMIREZ ILLAN.
➤ SECRETARIA	:	ELIDA MARGOT GUTIERREZ RODRIGUEZ.
➤ TESORERA	:	DAYSY ROXANA CORDERO CABALLERO.
➤ FISCAL	:	ROSARIO ELIZABETH PAUCAR PARIONA.
➤ VOCAL	:	ROSA ELIZABETH CHAUCA GOMEZ.
➤ VOCAL	:	ROXANA VERONICA ALVARADO MENDOZA.
➤ VOCAL	:	ERLINDA ELIZABET ISIDRO ESPINOZA.

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCÁRGUESE** a la Unidad de Participación Vecinal, Cultura, Educación y Deportes de esta Municipalidad, la Inscripción de la Nueva Junta Directiva, en el Registro Único de Organizaciones Sociales - RUOS.

**ARTÍCULO TERCERO.- HACER** de conocimiento de los interesados la presente Resolución de Alcaldía.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA  
José Alejandro Mantayán Mascoto  
ALCALDE PROVINCIAL

